



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
Registro de Divorcio Judicial								
DESCRIPCIÓN:								
Inscripción del acto que disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud de contraer nuevo matrimonio								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos: 4.88, 4.91, 4.95, 4.98 del Código Civil del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de divorcio					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando así lo determine uno o ambos cónyuges							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
I.	solicitud de divorcio (expedida por el registro civil)	SI	0	Artículos: 82.83, 84, del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México				
II.	Identificación oficial vigente del solicitante	NO	1					
III.	CURP de los divorciantes	NO	1					
IV.	Oficio de remisión del juzgado y copia certificada de la sentencia de divorcio	SI	1					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 Minutos							
COSTO:	\$ 570.00	fundamento juridico articulo 142 fracciones VI, X, XI del Código Financiero del estado de México y Municipios						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja de la tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tepetlixpa							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez cubiertos todos los requisitos se realiza el tramite Si la sentencia presenta algún error no se podrá realizar el trámite							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa estado de México				Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Elia Silvia aviles Villalba					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Morelos interior del palacio municipal planta alta			NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA:	Tepetlixpa			MUNICIPIO:	Tepetlixpa		
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes, 9:00 a 13:00 hrs. , sábados.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	97 5 01 50		119	No aplica	rc_tepetlixpa@edomex.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tienen que presentarse ambos solicitantes?						
RESPUESTA:	NO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El personal de la oficialía puede realizar el trámite de divorcio ante un juez civil?						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién puede realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Cualquiera de los cónyuges o su representante legal						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<b>NO APLICA</b>							

ELABORÓ: C. MA. FEUX LEON MUÑOZ	 VISTO BUENO: LIC. ELIA SILVIA AVILES VILLALBA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05 / 10 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

Registro Civil  
Oficialía 01  
Tepetlixpa